



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.237/

MAT: Autoriza Compra Gabinetes para Oficina Egis Municipal, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Noviembre 26 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 173 de fecha 13/10/2015 del Departamento de Secplan.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Sodimac S.A., Mauricio Leandro Allendes Castillo y Comercial Hagelin Ltda.
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE** la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Sodimac S.A. RUT: 96.792.430-k por la suma de \$166.294.- impuesto incluido, para 3 Gabinetes para uso en oficina Egis Municipal, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los gabinetes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.04 Sp.1 cc.010101, del presupuesto vigente año 2015.
- 4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Algose Pinto Albornoz
ALGOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /